

REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO INTERIOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N°14/2024 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

En Mejillones 15 abril del 2024, Siendo las 10:30 AM, el Concejal Manuel Monardes, Presidente del concejo, da inicio a la sesión número 14 Ordinaria del Concejo Municipal, actúa como ministro de Fe, el Sr. Samuel Hidalgo Palacios, secretario Municipal Asisten las Concejalas (les):

Sra. María Brevis Navarrete.

Sra. Elsie Biaggini Gómez.

Sra. Grecia Biaggini Sánchez.

Sra. María Cabello Gutiérrez.

Sr. José Barraza Mulven.

Invitados:

Aaron Oliveros Director Obras Municipales.

Claudio Mera -Director de Control Interno.

Camila Osorio-Asesora Jurídica.

Christian Rojas -Director de seguridad pública.

Puntos a tratar:

- 1: Entrega de auditoria especial sobre remuneraciones del personal de aseo de las dependencias municipales, Por parte de la Dirección de Control Interno.
- 2: Entrega de informe de nóminas de solicitudes de Información Pública, Establecida en la Ley N° 20.285.
- 3: Aprobar contrato por propuesta Pública "Construcción de sombreaderos plaza Calistenia, ID812799-22-LP24.
- 4: Puntos Varios.

Manuel Monardes -Presidente Concejo: Buenos días, siendo las 10:33 minutos, damos inicio a la sesión número 14 ordinaria correspondiente al año 2024. Antes de comenzar con los puntos de la tabla, quiero pedirles a los colegas si podemos hacer 1 minuto de silencio por dos Mejilloninos que nos dejaron la semana pasada, la señora Rosa Castillo y don Jorge Sánchez Salas. Muchas gracias. Reiteramos las condolencias para ambas familias por esta pérdida de sus familiares muy queridos. En el concejo del día de hoy tenemos cuatro puntos en la tabla. El primer punto en tabla: Entrega de auditoría especial sobre remuneraciones del personal de aseo de las dependencias municipales por parte de la Dirección de Control Interno. En el punto 2: Entrega de informes de nómina de solicitud de información pública establecida en la ley 20285. El punto tres: Aprobar contrato por propuesta pública construcción sombreaderos plaza Calistenia, ID 8127-9922-LP24 y puntos varios. Comenzamos con el primer punto, entonces invitamos al Director de la Unidad de Control Interno, don Claudio Mera, a que nos entregue la información solicitada. Buenos días, director.

Claudio Mera-Director de control: Hola, buenos días a todos y a todas. ¿Bueno, se escucha bien, ¿no? Bueno, como se acordó en un concejo anterior, se nos encargó la misión de hacer una auditoría sobre las remuneraciones de la empresa Doble M, una empresa contratista que tenemos



acá en el municipio, y nosotros en conjunto con el personal de control interno elaboramos esta auditoría específicamente sobre la composición de las remuneraciones y cómo ésta ha ido cambiando durante el tiempo. Se les acaba de mandar a sus correos los anexos, contratos, anexo uno, anexo dos, anexo tres, licitaciones sobre la empresa, eso está en su correo, no lo traje ahora porque es mucha información, así que eso se les acaba de mandar ya en el correo, ya lo deben tener en el correo. Ahora yo les voy a hacer entrega de la auditoría, más algunos antecedentes que encontramos que eran como lo más relevante para que puedan entender el trabajo que se hizo en la dirección de control. Y lo que quería dejar en claro es que no sólo la realicé yo, acá fue la dirección en su conjunto quien realizó esta auditoría. Así que procedo a la entrega.

Manuel Monardes -Presidente Concejo: Después de cuando nosotros revisemos los antecedentes en un próximo concejo se le puede solicitar, ahí vamos a tener respuesta, no sé si hay alguna duda, van a encontrar algunas dudas de esta auditoría, por eso en revisión ahora la concejala Elsie, concejal Barraza, y después cuando revisemos esta auditoría y la podamos leer bien, ahí podemos entregarle algunas observaciones, director.

Claudio Mera-Director de control: Sí, porque aquí en la tabla dice entrega. Yo prefiero que la lean, la discutan, podemos después no sé, hacer una mesa, algo y verlo en profundidad Manuel Monardes -Presidente Concejo: Sí, solamente acá para que los dos concejales que necesitan hacer una consulta.

Concejala Elsie Biaggini: Si bien es cierto la auditoría va más allá del tema legal, pero no era, no estoy diciendo que esté mal su trabajo, o sea la información que llegó al correo que llegue hoy día, me hubiera gustado que llegara antes, pero como nos van a dar el tiempo para poder hacer las consultas, pero yo por mi sentir, como fui una de las que presentó esto y ya con el precedente de que esta empresa había tenido un problema con los trabajadores por el tema los finiquitos, siento que no es el sentir por donde quería llegar yo en el tema de la vulneración. Porque si acá ante la ley está firmado un anexo ya el trabajador está perdido. Lo que yo siento, lo que yo decía era de que ellos no fueran vulnerados, ¿En qué sentido? De que llegue una empresa y te diga firme este anexo, y las personas no tienen idea que están firmando, entonces esa es la idea de que nosotros como municipio podamos velar porque eso no ocurra. No sé si el ITS o hito se le llamara ITS, se llama ITS, podría haber cubierto ese tipo de anexos que ya la persona firmaron sin conocimiento, entonces la auditoría va a dar lógicamente que la empresa está haciendo todo como corresponde, pero no se llamó al trabajador, no se hizo, no sé, el sentir de ellos, porque son ellos los que están siendo vulnerados, la empresa está haciendo todo bajo la ley, pero nosotros sabemos por fuera que ellos firmaron y todo, pero sin conocimiento de causa, sin asesoramiento, en qué condiciones se le pidió que firmaran, entonces pediría que si se pudiera hacer la mesa de trabajo en conjunto, pero que si esto se hubiera bajado también a los jurídicos, porque se hizo y el jurídico dijo que iba a hacer un informe en conjunto, también se lo había solicitado don Fernando Campos y lamentablemente no lo supimos antes de esta auditoría y me hubiera gustado que los trabajadores fueran escuchados, porque ellos son los que están siendo perjudicados en este caso. Y cortito y lo que se había solicitado también de que se pudiera poner en las bases técnicas tampoco no tuvimos ningún tipo de información, yo envié un correo a la abogada Camila, pero las áreas que deberían tomarlo que son SECPLAC, no hemos tenido ninguna respuesta.

Concejal José Barraza: Según él, haciendo recuerdos ciertos de ese concejo en donde me tocó proponer y de hecho invité al Director de control para consultarle si era viable o no el poder realizar una auditoría. Bueno dentro de esos apuntes, ustedes lo pueden revisar en el acta como fue propuesto, cómo fue aprobado también, una de las cosas que tiene esto habla del contrato, no habla específicamente, y yo por lo menos aquí lo tengo planteado, no habla solamente del tema de las remuneraciones, sino que el tema de las remuneraciones fue un tema que salió producto de la situación expuesta por una colega con respecto a los contratos. Pero en el fondo, yo recuerdo, no sé si estoy equivocado, lo que se habló fue auditar el contrato de esta empresa, no sé si usted colega lo entendió igual.



Manuel Monardes -Presidente Concejo: Era el contrato de la licitación. En general era todo. Vamos a revisar la auditoría que lo entregó la unidad a la Dirección de Control. Claudio Mera-Director de control: Disculpe, yo creo que hay que tener cuidado porque cuando uno habla de todo no es específico, no se puede hacer algo de todo, es demasiado amplio. Lo que yo les recomiendo a ustedes es que lo lean primero, vean y si hay alguna moción que quieran que nosotros, alguna observación, volvamos a trabajar sobre eso, no habría problema, pero lo único que les voy a pedir que sean específicos.

Manuel Monardes -Presidente Concejo: Por eso que la idea, lo que les estaba planteando, la idea es leer esta auditoría y después que ya se haya leído nos colocamos de acuerdo para una mesa para poder trabajar.

Claudio Mera-Director de control: Y lo último, nosotros, lamentablemente nosotros nos tuvimos que basar sobre la información que tenemos, no sobre intenciones. Lamentablemente nosotros mandamos a pedir la información disponible y sobre eso nosotros hacemos nuestras conclusiones finales, si las personas firmaron o no firmaron, yo no voy a entrar a cuestionar si fueron presionados o no presionados, porque si lo desconozco, pero lamentablemente nosotros tenemos que irnos a los documentos que están.

Concejal José Barraza: Director, una consulta, en el estricto rigor administrativo, a qué unidad le corresponde fiscalizar el fiel cumplimiento de un contrato de trabajo ya en funcionamiento. Claudio Mera-Director de control: A quién le corresponde eso, le corresponde en este caso medio ambiente, DIMAO.

Concejal José Barraza: Hay una responsabilidad administrativa, cierto, al director en este caso, ahí Claudio Mera-Director de control: Es que eso es adelantarse Concejal José Barraza: Refiero, mi pregunta es súper clara, por ejemplo, este contrato, ¿Quién debiera sobre vigilar que el contrato se cumpla, según cómo fue? Claudio Mera-Director de control: Según las bases, DIMAO Concejal José Barraza: Entonces a la dirección de control que les compete con respecto a los contratos firmados por la municipalidad, según las bases.

Claudio Mera-Director de control: A nosotros nos llega el decreto de pago y ahí se hace un listado, en este caso de DIMAO, diciendo que por ejemplo están los sueldos pagados, están las cotizaciones pagadas, están los servicios, ese tipo de cosas.

Concejala María Cabello: Solo una consulta, cuando hacen, lo pregunto porque no lo sé, cuando hacen una auditoría ¿No consideran una consulta a los trabajadores, solamente como usted dice, al contrato, nada más? Claudio Mera-Director de control: Es que depende de lo que se pida.

Concejala María Cabello: Ah, ya, por eso dice usted que sean específicos. Claudio Mera-Director de control: Claro. En este caso, si ustedes me preguntan a mí a qué debería, por eso, disculpe, deben ser específicos en lo que se quiera. Manuel Monardes -Presidente Concejo: Sí, porque si se solicita una auditoría a la documentación, esa es la documentación. Si en la auditoría hubiéramos pedido que se entrevistaran a los trabajadores, hay otra.

Concejala María Cabello: Por eso él recalca que sean específicos.

Claudio Mera-Director de control: Claro, pero nosotros estamos en un ambiente formal. Yo puedo claro, yo puedo decir, saben que hablar a título personal, lamentablemente, yo puedo decir no, yo no sé, un ejemplo, yo necesitaba la empresa no me está dando zapatos y me corresponden zapatos, pero resulta que después yo firmé un documento donde decía que yo no quería zapatos, entonces hay que tener mucho cuidado con eso desde el punto de vista como director. Porque yo me remito a lo que hay. Tal vez ustedes lo que necesiten es un informe operativo de DIMAO, que eso es otra cosa. Manuel Monardes -Presidente Concejo: Por eso, leyendo tu auditoría...

Claudio Mera-Director de control: O sea, que la empresa cumpla el horario, tenga cartas de amonestaciones. Manuel Monardes -Presidente Concejo: Por eso, viendo esta auditoría, leyéndola, vamos a tener mayores antecedentes. Y después, como dice el director, podemos citar a DIMAO a esa reunión y pedirlo. Claudio Mera-Director de control: Sí, porque yo recuerdo que acá había un problema de, y no me quiero hacer extensivo, pero había un problema de que se habían bajado las asignaciones de colación y movilización, ¿cierto? Que, a su vez, si el sueldo



líquido se mantenía, había mantenido constante en el tiempo, pero había variaciones. con respecto al sueldo base contra asignaciones, movilizaciones.

Concejala María Brevis: Dice el objetivo principal de esta auditoría es evaluar la legalidad en el proceso de pago de asignaciones a los trabajadores de doble M Construcción y Servicios SPA, asegurando el cumplimiento de las regulaciones laborales de Chile y las mejores prácticas en materia de compensación. Solamente se ve, ya usted lo ha repetido varias veces, acá solamente se ve el tema del pago, la remuneración al trabajador. Ya, eso sí. Ya. Acá no se ve el tema del trato con el trabajador. ¿Sabe por qué le pregunto, señor director? Porque esta persona ¿De dónde es o quién es? Yo creo que nadie la conoce. Al menos yo no la conozco. Nunca la he visto. Entonces, ¿cómo podemos darle una queja ahí? O sea, las quejas las llegan a ustedes solamente.

Claudio Mera-Director de control: Es que ahí es donde entra DIMAO, a través de su ITS.

Concejala María Brevis: Entonces nosotros estamos viendo solamente acá la parte económica. Discúlpame, no la parte de trato, o sea, el trato de con las personas. Manuel Monardes -Presidente Concejo: Es que con justamente como justamente como por eso, justamente como dicen los demás colegas, acá lo que pedimos llegó la denuncia por un tema de variación en el tema de remuneraciones. Por ahí llegó la denuncia. Entonces por eso cuando el concejal José Barraza pide la auditoría, va en base a eso, a esa denuncia. Pero como dice el director, ampliar el tema es primero revisemos la auditoría, leámosla.

Claudio Mera-Director de control: Disculpe. Yo acá le vengo a entregar una auditoría específicamente con documentación, acá se revisó la ley, pero yo creo que lo que ustedes andan buscando, a mi juicio, es más un informe del ITS sobre el contrato, o sea, comportamiento, porque yo no tengo mucho que hablar sobre el comportamiento, si han cumplido con, eso lo tiene que ver el ITS del contrato, no es que el contratista se mande solo, no, está bajo la regulación del municipio, específicamente la dirección de Medio Ambiente y específicamente sobre el ITS.

Manuel Monardes -Presidente Concejo: Recuerden que esa vez cuando tuvimos la reunión y que estuvo Dimao presidente con el ITS, todos quedamos con la sensación cuando nos dicen el anexo de contrato que se había firmado en diciembre llegó el mismo día que tuvieron la reunión con nosotros. A ellos, claro, a ellos. Entonces por eso insisto, leamos la auditoría, veamos cuál es la observación y de ahí pedimos la reunión de nuevo con el jefe de la Unidad de Control, con el director presente y con el director de Dimao y que nos hagan una presentación.

Claudio Mera-Director de control: Yo quiero ser bien positivo y darles las gracias a los concejales porque esto es inédito. Yo que me recuerde, no se había hecho. Yo valoro la acción de ustedes, de esa preocupación, esta es la primera vez que se hace. Puede haber cosas que faltaron, que no faltaron, pero la intención está y yo creo que esto debe ser tomado específicamente como un primer paso y estamos en el buen camino de que se están preocupando de los trabajadores, de los que están haciendo trabajadores también. Nosotros estamos en un marco legal, pero yo valoro mucho esta acción, de verdad, y esto puede seguir continuando, si esto puede verse como una primera etapa, este, el primer paso. Claro, veamos qué pasó con la remuneración de los trabajadores y acá está, ya ahora tenemos duda con esto. A todo esto, nos ha sirvió de experiencia. Disculpe, y yo le rogaría por favor que claro que tuve una mesa de trabajo y ahí afináramos todo. Concejala Elsie Biaggini: Pero es que la mesa de trabajo, cuando estuvo presente don Juan Campos, se le planteó, yo personalmente le dije la forma es como se hace, si usted lo revisa en la parte de la ley están bien, pero es la forma. Inclusive él me dio el ejemplo que cuando sucedió el tema de los finiquitos, esta persona, él la citó a una reunión y dijeron que no podían porque no tenían dinero para el pasaje, y lo hicieron por zoom. Y la hicieron por zoom. Palabra de don Juan que estaba muy molesto, que es verdad. Sí, es verdad. Entonces en ese momento dijo es la forma de cómo el contratista les hace todos estos procesos a las personas.

Claudio Mera-Director de control: Por eso sería bueno que hiciéramos después una reunión multiservicios, con Dimao, abogados del municipio también,

Concejala Elsie Biaggini: Sí, es que eso es lo que esperaba yo. Don Juan había hablado cuando estaba presente Dimao, que pensé que se iban a unir, iba a hacer la bajada con el jurídico, con



Dimao y con usted. **Manuel Monardes -Presidente Concejo:** Es que justamente lo que acabamos de decir hace un momento atrás, específicamente se pidió una auditoría al tema de remuneraciones. No especificamos bien, como dice el director, el trato, era el contrato, pero no especificamos bien si era el contrato. El contrato abarca muchas cosas que las remuneraciones, la operatividad y todo eso

Claudio Mera-Director de control: Si se está cumpliendo con los materiales que se prometió en las bases, si se están cumpliendo con el horario que se está, como me lo hiciste ver el otro día, si los contratos dicen tal horario, la gente está entrando antes, después, hay hartas cosas que se pueden. Concejala Elsie Biaggini: Sí, es que a lo mejor faltó cruces de información, porque la mesa de trabajo cuando yo la solicité en el concejo, era para ver la forma y que hubiera cruce de información entre jurídico, porque la parte legal nosotros dijimos que no la manejábamos, Ambiente y control interno, nos llegó solamente control interno.

Manuel Monardes -Presidente Concejo: Pero por eso trabajemos la auditoría, insisto nuevamente, trabajemos la auditoría, veámosla, revisémosla y como dice el director, después con las observaciones que nosotros tengamos, solicitamos una mesa con jurídico y con Dimao junto a la unidad de control y ahí hacemos las observaciones.

Claudio Mera-Director de control: Esto es inédito acá en el municipio. Agradezco mucho la confianza también depositada en la dirección, y todo se puede perfeccionar y podemos hacer una segunda etapa y ojalá sea con más direcciones también, porque al parecer esto involucra no sólo a control, control revisa, pero acá hay gente también de la parte operativa y no solo de esta empresa, tenemos varias empresas contratistas también, que sería bueno Concejala María Cabello: Ese fue el punto que yo les dije, o sea, esta es una empresa, pero tal vez está pasando en varias empresas. Pero antes de esto yo digo, si aquí hay un hito, ¿por qué ellos no absorber esa información para que no llegue a mayores? Para que no llegue a decirle a los trabajadores "oye, ya está pasando esto, ya estamos hasta aquí con esto", ¿Por qué no preocuparse de eso? Pregunto ¿No es obligación, del ITO tener esa información o darla a conocer, que aquí está fallando algo, que aquí está pasando esto?

Claudio Mera-Director de control: Es que yo creo que sería bueno, yo no voy a hablar por terceras personas. Claro, pero sería bueno eso. Claro, que fuéramos todos. Por eso es bueno para aclarar hartas dudas, que estuviera un orden, estuviéramos todos.

Concejala Elsie Biaggini: Es que el problema es, disculpe, es el miedo del trabajador a perder su trabajo, por eso no hablan. Entonces ahora con mayor razón hay que resguardar porque no vayan a tener represalia. Y ese es el miedo que no gatilla, que a lo mejor se acerca, no se acerca ni al ITO ni al ITS porque tiene miedo de perder su trabajo. Claudio Mera-Director de control: Yo me acuerdo que acá, para evitar ese tipo de situaciones, siempre se tomaron acuerdos hace muchos años atrás y también el último año, había un compromiso de que cada seis meses, tres meses, vinieran los ITOS de los contratos a dar un informe. Y sería bueno que se retomara eso.

Manuel Monardes -Presidente Concejo: Sería súper bueno. Sería bueno. Bueno, muchas gracias director. Entonces quedamos con eso de que vamos a revisar y después cada uno sus observaciones y pedimos una reunión con la Dirección de Medio Ambiente, Dimao y con el jurídico. Muchas gracias. Continuamos con el punto número dos, entrega de informe de nóminas solicitudes de información pública establecida en la ley 20.285. Don Samuel.

PUNTO DOS

Samuel Hidalgo -Secretario Municipal: Buenos días, ya les envié al correo y a sus puestos de trabajo, la nómina correspondiente.

Manuel Monardes -Presidente Concejo: Está para de igual forma revisarla. Si hay algunas observaciones de ahí por correo le hacen la observación a Samuel, si no, después para que don Samuel tenga una respuesta en el concejo, si está en el correo también. Sí, pero sí que tiene alguna duda. Samuel Hidalgo -Secretario Municipal: En todo caso, no puedo entrar a la respuesta, yo



tengo mi función, entregar la nómina de solicitudes. Esas nóminas fueron pedidas por cada persona. Manuel Monardes -Presidente Concejo: Nosotros podríamos, pero nosotros por ser en base a cualquier punto de esto, si yo tengo alguna duda, puedo también por transparencia solicitarla y ahí usted me da una respuesta por si tengo alguna duda de alguno de estos puntos. Samuel Hidalgo -secretario Municipal: Si, claro, pero muy específico.

Manuel Monardes -Presidente Concejo: Pasamos al punto 3 entonces: Aprobar contrato por propuesta pública Construcción de sombreadero Plaza Calistenia ID 812799- 22 LP24 expone la señorita abogada Camila. ¿Cómo está?

PUNTO TRES

Camila Osorio -Asesor Jurídico: Buenos días. Buenos días, alcalde, presidente, concejales. Como bien mencionaron, me toca nuevamente, cierto, solicitar aprobación de este concejo del contrato de construcción de sombreadero Plaza Calistenia, el cual se realizó mediante licitación. En cuanto al acta de evaluación que fue enviada a sus correos, se realizó la apertura de las ofertas con fecha 22 de marzo, donde participaron tres empresas: Constructora Arquiservic, Spa Ingeniería y Servicios Serviturno Spa y Saba Construcciones Limitadas. Estas empresas cumplieron con venir a la visita a terreno, presentaron todos sus documentos en forma, todos pasaron hasta la última etapa donde se evaluaron correspondientemente los siguientes criterios: Cumplimiento de Requisitos Formales, la Experiencia del Oferente, la Descentralización y desarrollo local, oferta económica y plazo de ejecución. En base a eso, la empresa constructora Arquiservic tuvo un 98,25 % Ingeniería y servicios Serviturno Spa 91,5 % y Saba Construcciones Limitada un 85,1. %. En ese entendido entonces, la comisión evaluadora con fecha 26 de marzo sugiere tanto al alcalde como a este concejo que se contrate con la empresa constructora Arquiservic Spa. Y en base a ello está jurídico redactó este contrato que también está en sus correos con la empresa constructora Arquiservic. Este contrato tiene como objeto la construcción del sombreadero para la plaza de Calistenia que está ubicada a un costado del estadio techado, principalmente la construcción de un radier de piso de caucho, y un nuevo sistema de iluminación, además, obvio, del sombreadero propiamente tal. El plazo de ejecución es de 90 días desde el acta de entrega a terreno. El monto total de este contrato es de \$63.311.904. Esto está bajo los montos bajo el programa de Mejoramiento urbano y equipamiento de la SUBDERE. Y luego están los demás, lo que demás establece el contrato en cuanto a las obligaciones del contratista, las multas, las garantías, la entrega provisoria y definitiva, entre otros. Concejala Elsie Biaggini: Yo hice mis consultas por correo, pero también le hice, aproveché de hacer la consulta a Camila por correo, el tema de cuándo se podía ya empezar a dar marcha en las bases de licitación, las bases técnicas, el tema de lo que hablábamos recién, cómo penalizar con porcentaje a los contratistas que caen en cualquier tipo de sanciones de cosas irregulares hacia los trabajadores. No sé cuándo se podría poner en marcha. Eso Se puede hacer, se puede hacer e integrarlo a las bases porque es re fácil pagar una multa que, para ellos, con los millones que se hace el contrato, es un pelo del gato. ¿Qué pasa con los trabajadores? Vuelven a licitar, vuelven a ganar y lo vuelven a hacer.

Manuel Monardes -Presidente Concejo: Incluso esto es lo que pasó con la empresa de guardia también, que la empresa se adjudicó y después dijo que no quería, que renunciaba al contrato. Y la multa en realidad muy básica. Concejala Elsie Biaggini: El problema de las multas es que son bajas. Bueno, a lo mejor la ley no permite que sea más alta, pero deberíamos dejarlo en las bases técnicas. Lo otro que también solicité es que yo sé que hay una fecha donde se nombra el hito, pero que por favor nos hagan llegar quién es el ITS o el hito que se va a hacer cargo del trabajo, para nosotros poder tener información o hacerle las consultas pertinentes.

Camila Osorio -Asesor Jurídico: Sí, bueno, actualmente hay solo dos hitos trabajando, es que es Octavio Simonetti y Cristian Paredes. Cualquiera de ellos va a

Concejala Elsie Biaggini: No, pero una vez que ya se concrete, nos envían el nombre, quién es el hito de la obra. **Camila Osorio -Asesor Jurídico:** Justamente, previo a este concejo, yo conversé



con ambos chicos. Obra es una de las unidades requirentes más exigentes. Ellos constantemente están teniendo reuniones conmigo y con don Aaron. Se preocupan mucho hacer los informes de cobro de multa, si hay que liquidar o cualquier tema, se preocupan. También vimos el tema de que las empresas constructoras una vez al mes tienen reunión con el prevencionista, que es don Horacio, y con el hito y ahí le piden todos los documentos que estén al día. Y ellos siempre han exigido que se le muestren los contratos cuando hay un cambio. Por ejemplo, cuando ellos ven en el libro de asistencia que alguien no está firmando, de inmediato preguntan qué pasa y si fue finiquitado el hito le pide el finiquito. **Concejala Elsie Biaggini:** Yo sé que Octavio ellos hacen bien su trabajo, pero es importante para nosotros como concejales saber quién está a cargo. Lo digo como por ejemplo lo que pasó con las veredas de ampliación casa de máquinas. Yo tenía el conocimiento de que uno podía poner la observación en el libro de obra. Igual lo otro que si nos haces llegar dónde va a estar la oficina de la empresa, por dónde va a estar el libro de obra ahí, porque el libro de obra no se puede mover de la obra, entonces las observaciones las puede poner cualquier persona ¿O no? **Camila Osorio -Asesor Jurídico:** No, solo el hito

Aaron Oliveros Director de obras: No es así, El libro de obras solamente lo pueden intervenir los profesionales a cargo de la obra. Concejala Elsie Biaggini: Por eso es importante saber el nombre, porque si hay un vecino que ha sido perjudicado, lo que pasó con las veredas, los vecinos se acercaron, fueron eran la junta número siete, parece que estaba la oficina, ¿no? Las siete, estaba la oficina, se acercaron y pudieron solucionarle los problemas del daño que había hecho el contratista. Entonces, por eso es importante saber dónde está el libro de obras, quién es el hito, para cualquier problema que sea externo se puedan acercar.

Aaron Oliveros Director de obras: Yo creo que hay que hacer hincapié en realidad que ahí la canalización no es a través de ustedes con el hito. El hito es un trabajo que hacemos nosotros como Dirección de Obras. Ustedes esa información la tienen que ver con nosotros como Dirección de Obras. El hito es un trabajador de la Dirección de Obras, no de los concejales. Dejemos eso en claro, porque también pasa mucho que a los hitos lo llaman teniendo reclamos. De hecho, los mismos vecinos a veces también lo insultan por temas de las obras, pero lo importante es que esa canalización se haga a través de nosotros directamente.

Concejala Elsie Biaggini: O sea, primero obras y después el hito.

Aaron Oliveros Director de obras: Nosotros nos encargamos de comunicar con él hito. O sea, lo importante es que cualquier reclamo, el reclamo sea dirigido a la dirección de obra a través de un correo, nosotros podemos efectivamente dejamos registro de eso y ahí eso es un trabajo que hago yo con él hito. Por lo tanto, por eso le digo, importante que cualquier caso que tengan algún reclamo, que me lo hagan llegar a mí, no directamente al hito. Y por favor, ojalá no, tampoco compartan los teléfonos de los hitos, porque lo que ha sucedido en otras obras es que los vecinos los llaman, entonces por eso. Y también recordar que los teléfonos de los hitos son teléfonos personales, no son teléfonos municipales. Entonces los chicos reciben llamado, fuera horario, mensaje y todo eso, entonces y eso no, tampoco puede suceder. Entonces por eso es importante que canalicen a través de nosotros. Concejala Elsie Biaggini: Pero en ningún caso yo he pedido teléfono ni nada, sino solamente la información para estar clara y seguir los conductos, porque yo tengo la experiencia de lo que sucedió allá arriba en ampliación casa de máquina con las veredas, que a los vecinos le dañaron su medidor de agua, su antejardín, y si no hubiéramos tenido ese conducto o ese conocimiento en ese momento, a lo mejor no lo hubieran solucionado el problema. Va por allá don Aaron, no va por un tema de saltarse el conducto ni faltarle respeto a nadie. Manuel Monardes -Presidente Concejo: Y eso es súper importante. Lo que dice Aaron es, si solicitamos la información por correo, también a nosotros como concejales nos queda el registro y nuestro respaldo de que solicitamos y no fue de palabra, entonces nos queda ese respaldo de que también lo hicimos, lo hicimos así.

Concejala Grecia Biaggini: Aaron, justo te iba a hacer esta consulta, porque cuando se hicieron las otras obras, hubo hitos que eran de Antofagasta, entonces del Gobierno Regional mandaban los hitos, que fue la Sirenita, es lo que yo supe Aaron Oliveros Director de obras: No, eso no fue



así Concejala Grecia Biaggini: ya a mí me lo dijeron así, que era gente del Gobierno Regional, que era el hito que ustedes tenían. Entonces, ¿qué es lo que sucede ahí? Claro, si una persona de afuera realmente nosotros vamos sabiendo que se va tardando la obra, se va tardando la hora. Entonces acá Camila dice obligaciones y multas, ¿cierto? Entonces si hay una obligación y multa, ojalá después no salgan que van a volver a mayores obras y se vuelven a trazar en la obra y la entregan después, o se entregan las obras cuando todavía no están terminadas. Entonces esas cosas a veces también es lo administrativo. Yo sé que no me puedo mandar o decirte lo que tú tienes que hacer, pero realmente te llama la atención cuando pasan todo este tipo de cosas, uno llama al municipio y no hay respuesta. Cuando estaban ahí construyendo el techado, había cosas que el caballero había podido caerse para abajo y se había muerto, entonces tú no sabes a quién llamar. Entonces eso donde uno, nosotros quedamos atados de mano cuando vemos cosas irregulares, cuando se estaban robando la tierra de hoja también se hablaba y nadie hacía nada, que las cámaras, que acá, que allá. ¿Entonces qué queremos nosotros en estos momentos? Tener soluciones, no más problemas, darles soluciones a las obras, darle soluciones, que la gente esté bien trabajando, que esté con protecciones, porque no vamos a esperar que se mate una persona y después pucha quién queda, vamos a quedar mal parados el municipio. Entonces esas cosas yo creo que es bueno hablarlo y ponerle un poquito más de manito dura a todo este tipo de obras que hay. Aaron Oliveros Director de obras: Yo no sé si ustedes recuerdan, pero nosotros hace muy poco hicimos una presentación con los hitos de la obra y ese mismo reclamo que usted dice en este momento salió como tema en esa reunión, e incluso Octavio que estuvo haciendo la presentación, comentó que muchas veces bajó a la gente que claro. Porque a ver, hay una cuando hay actividades temerarias de los trabajadores, lamentablemente ahí nosotros no tenemos mucha injerencia, yo no le puedo poner un hito a cada trabajador a cuidarlos, de partida no son niños, son todos adultos acá. Y cuando se hacen esos trabajos y los hitos, hacen las inspecciones en terreno y sorprenden este tipo de actos temerarios, efectivamente se les llama la atención, se les multa a los trabajadores e incluso hemos solicitado algunos trabajadores que se han desvinculado producto de eso, pero lamentablemente no puedo tener una persona parada en cada obra todos los días. Como lo mencionó Camila, yo trabajo con dos personas, hoy día tenemos dos hitos para todas las obras que nosotros ejecutamos en la dirección de obra. El año pasado ejecutamos 34 obras con tres profesionales, en este momento tengo dos.

Concejala Grecia Biaggini: También el tema es preocupante, Aaron, porque yo estaba frente del techado y yo veía la situación, llamaba a una persona, llamaba a otra, no es que yo no trabajo acá, yo no trabajo acá, entonces ¿Dónde llego? Voy a llegar con la ambulancia cuando la persona ya se haya muerto. Aaron Oliveros Director de obras: Usted tiene que llegar a la dirección de obras, tiene nuestro correo, tiene nuestro teléfono, Paola está todo el día en la oficina, nos pueden llamar, estamos en la dirección de Obras.

Concejala Grecia Biaggini: Si, pero hay veces uno tiene muchas más cosas que hacer.

Aaron Oliveros Director de obras: Nosotros también. Por eso, por lo mismo le digo, tengo dos hitos para todas las obras que tengo. Concejala Grecia Biaggini: Sería bueno que se maneje un teléfono especial donde a lo mejor tú puedas darnos a nosotros más fácil de comunicarnos.

Aaron Oliveros Director de obras: Pero si usted tiene mi teléfono personal, todos ustedes tienen mi teléfono personal, basta que me manden una foto.

Concejala Grecia Biaggini: Pero yo lo conseguí ahora hace poco nomás.

Concejala María Cabello: Quiero hacerte una consulta, me quedó dando vuelta lo que dijo Elsie. Lo que pasa es que cuando bueno, no sé si es lo mismo, porque cuando está inserto el quiero mi barrio en algún sector, siempre todo es participativo, se participa con los vecinos y todo. Y ahí sí había un libro de reclamos y uno obviamente de felicitaciones. También venían hitos de Antofagasta, porque ustedes ahí como que solamente una vez un hito de acá, que era un joven de una de las obras. Entonces yo creo que eso es más amigable, el libro es más amigable para ver si por decir, ella dijo, no sé, por el vecino tanto le rompieron el medidor. Es más amigable a lo mejor poner eso estampado, porque después del hito de Antofagasta, nosotros veníamos y



revisaba el libro y se preocupaba de revisar el libro y lo que había pasado. De hecho, en un momento cuando pintaron la cancha, pintaron unos autos, les cayó pintura y con esto se solucionó el tema, porque queda estampado ahí, entonces se termina más rápido, no es tan de

Aaron Oliveros Director de obras: ¿Cuál cancha me está hablando, Concejal?

Concejala María Cabello: De la cancha de la Salvador Allende.

Aaron Oliveros Director de obras: Fuimos nosotros los hitos de la Dirección de Obras. Nosotros solucionamos el problema. Concejala María Cabello: Que no quería decir eso, no quería decir eso, pero eso queda. Aaron Oliveros Director de obras: Yo no tengo ningún problema. De hecho, hemos sido nosotros. Concejala María Cabello: No, no quería decir eso, pero recuerda que quedó estampado en el libro. Entonces es más fácil o es más amigable para el vecino, porque como tú dices, sí, el correo y todo, pero el vecino a veces no maneja esas cosas. Entonces a lo mejor tener un libro para así poner ahí como el reclamo.

Aaron Oliveros Director de obras: Eso, es que yo creo que hay que diferenciar el libro de obras es el libro de obras que quienes solamente pueden intervenir ese libro es tanto el hito, como el hito digamos, no solo como de la dirección de obras, como el hito, el contratista incluso tampoco puede ser, como nos pasó en un caso, que vino gerente de la empresa a poner un reclamo en el libro de obras. Gerente de la empresa que nosotros estamos contratando, que tampoco tiene facultades para hacerlo. Por eso el libro de obras está estipulado por ley quienes son los que pueden intervenir ese libro. Es distinto que a lo mejor en esa obra hayan puesto un libro de comunicaciones de reclamo, que algunas empresas lo hacen. No está dentro de la obligatoriedad de la ejecución del proyecto. Y para aclarar, todas las obras quiero mi barrio las hemos ejecutado nosotros. Lo que pasa es que cuando hay quiero mi barrio, lo que hace Minvu envía un inspector de ellos para que se cumpla con el contrato. Pero la ejecución, la ejecución del contrato es nuestra. El hito de esa obra en ese tiempo fue Maximiliano Arancibia. Maximiliano fue el hito de la dirección de obra, ejecutamos nosotros el proyecto

Concejala María Cabello: y otro joven más, yo me acuerdo

Aaron Oliveros Director de obras: Después en la segunda etapa de quiero mi barrio, estuvo Alan, Alan Valenzuela, que también era hito de la dirección de obras, era hito nuestro. Pero ningún problema. Concejala María Cabello: Yo pensaba que era como obligación que la empresa tuviera un libro. Aaron Oliveros Director de obras: No, no, es comunicación, lo importante es que nos dejen a nosotros la información, porque eso yo lo veo directamente con los hitos, con los hitos nuestros. Entonces ellos son los que hacen la gestión después con el contratista de hacer estos mejoramientos. Ya, nosotros entendemos que todas las obras tienen sus complejidades, que para la gente en realidad siempre un problema que nosotros ejecutamos una obra, así que hay entender que esto es así, lo mismo que está pasando ahora con la obra que está ejecutando Serviu, que en realidad lo que hay es más reclamo qué, pero en el fondo el fin de las obras es que el día de mañana tengamos una solución y un mejor estándar para la comunidad. Y eso yo creo que hay que tener un poco de paciencia también en esos procesos.

Concejala María Brevis: Entonces como resumiendo para decirle a la gente que cualquier sugerencia y reclamos acudan a ti acá a la dirección de obras.

Aaron Oliveros Director de obras: Si, ningún problema, yo recibo a todo el mundo.

Concejala María Brevis: ¿y puede ser de forma verbal?

Aaron Oliveros Director de obras: Si, y lo tratamos de solucionar

Concejala María Brevis: Cualquier persona que tenga que ver con la realización de la obra

Aaron Oliveros Director de obras: Eso es súper importante, que sea con problemas de la obra, porque a veces nos llegan cosas que tampoco corresponden a problemas de la obra.

Concejala María Brevis: Entonces sí, por ejemplo, como dice Elsie, si le pintaron el auto o destruyeron algo ahí en la calzada donde ellos transitan, todas esas cosas que a la larga afectan el buen funcionamiento, cierto, de la sociedad donde vivimos y todo, entonces sí se puede hacer venir a obras, usted los va a escuchar. Aaron Oliveros Director de obras: Si, claro, es que siempre ha sido así, no es algo nuevo.



Concejala María Brevis: Es que aclararle a la gente, no todos saben. O no tienen. Como hay muchas personas que tienen miedo de hablar, "ay, que tengo que presentar un escrito, ¿cómo lo hago?" No, puede venir la persona en forma personal y verbal y dejar una constancia o una fotito y reclamar algo que no está dentro del contexto.

Aaron Oliveros Director de obras: Si, claro que sí. Sí, de hecho, de hecho, a mí a veces me llegan mensajes de la gente cuando hay problema en alguna hora, de hecho, siempre digo mándenme una foto, que se lo he dicho a ustedes mismos, mándenme una foto que con eso a ver qué es lo que se refiere, pero sin ningún problema. Manuel Monardes -presidente del Concejo: Vamos a la votación.

Concejala Elsie Biaggini: Pero no es menos importante que los tipos de problemas que sucede con la obra en sí con los vecinos quede plasmado en el libro de obras. Porque, aunque igual vengan a conversar con usted, porque después si el contratista no lo arregla, ¿Cómo lo aprieto yo? Porque para puedo decir bueno, en el libro de obras usted cometió esto, esto, esto, entonces retengo el pago hasta que no lo solucione. Aaron Oliveros Director de obras: Lo que pasa es que el fin del libro de obras es comunicar temas de obras, de ejecución de obras. No hay reclamos, por eso le digo, el libro de obras no es un libro de reclamos, sino que es un libro de registro.

Concejala Elsie Biaggini: Por eso le pido que me corrija, porque yo tenía entendido que sí se podían plasmar observaciones y se hizo allá arriba. Lo otro es la confusión a lo mejor que hay. Nosotros tenemos los hitos, pero cuando son dineros del gobierno regional, lo que se fiscaliza son los tiempos. Ellos vienen a fiscalizar que se cumpla en el tiempo. ¿Pueden, tienen la facultad también? Aaron Oliveros Director de obras: No, porque las obras son nuestras, aunque la plata sea el gobierno original, los contratos son nuestros.

Concejala Elsie Biaggini: Porque también yo había leído en el convenio que se hace, que ellos tienen la potestad de venir a fiscalizar que están en los tiempos.

Aaron Oliveros Director de obras: Claro que sí, que ellos pueden venir.

Concejala Elsie Biaggini: Pero no sé qué a mí me llamó mucho la atención un correo que llegó del señor que vendió el asunto de las calaminas, ¿cómo le llaman? Calaminas cubiertas, Cubierta del techado, que a nosotros se nos dijo, se nos dijo que estaba retrasado porque la persona que vendía el material, pero resulta que ahora él hizo la contraparte, entonces. Manuel Monardes -presidente del Concejo: Sí, pero eso tampoco corresponde

Concejala María Brevis: Una preguntita corta. Cuando hacen obras, se realizan obras, por ejemplo, de mejoramiento de calle, del estadio y todo, y ponen unos carteles gigantes y después se va el contratista y queda el cartel gigante. Aaron Oliveros Director de obras: Por contrato a nosotros nos exigen que ese cartel esté a lo menos un año. Nosotros estamos haciendo los retiros de todos los carteles que están hace mucho tiempo. De hecho, ya sacamos varios hace un par de semanas, pero los nuevos si tienen que estar. Concejala Elsie Biaggini: ¿y cuando no terminan? Como pasó con la plaza que Serviu todavía no conecta la luz.

Aaron Oliveros Director de obras: Es que esa plaza tampoco, tiene menos de un año, entonces ahí Serviu tiene que solucionar ese problema. Nosotros estamos constantemente también comunicando. Concejala Elsie Biaggini: ¿Pero se espera el año o es la decisión de ellos nomás? Aaron Oliveros Director de obras: Es que hay que revisar el contrato que tienen ellos, porque eso no lo ejecutamos nosotros, ahí tendrían que ver qué es lo que dice su contrato.

Manuel Monardes -presidente del Concejo: Vamos a la votación.

Concejala Elsie Biaggini: Basado en lo que dice la profesional y llegados los informes, pero igual recalcar que ojalá se ponga en las bases técnicas esa petición, si, apruebo.

Concejala María Cabello: Si, apruebo. Concejala María Brevis: Si, es algo que he estado desde hace tiempo pidiendo porque mucha gente se me acerca por el tema, yo no soy de deportes juventud, pero si, mucha gente se acerca y pregunta cuándo va a haber algo bonito ahí, así que si, apruebo. Muchas gracias por la información con mucha anticipación y muy completa.



Manuel Monardes -Presidente del Concejo: Yo creo que la solicitud de eso ha sido transversal para todos los concejales, todos los que van a esa plaza nos han dicho, no solamente deporte y juventud. Concejal José Barraza: Sí, yo apruebo.

Concejala Grecia Biaggini: debido a lo que envía, todos los antecedentes que envió la profesional. Pero me hubiese gustado que le hubiesen puesto también una protección.

Manuel Monardes - Presidente del Concejo: Protección ¿Dónde?

Concejala Grecia Biaggini: A los lados, porque hay muchos niños chicos que va a hacer ejercicio a esa placita y por ahí transcurren muchos vehículos, vehículos que dan vuelta en U, yo estoy ahí y andan vueltas y se meten. Manuel Monardes -Presidente del Concejo: Hay un lado que tiene, tiene algunos arbolitos. Concejala Grecia Biaggini: Esos árboles te estorban porque, porque ahí cualquier conducta delictual se te van a esconder los delincuentes y pasa constantemente eso está muy bajo, así, está muy así metido, yo lo veo porque vivo constantemente en esa cuadra, yo conozco mi barrio. Manuel Monardes -Presidente del Concejo: Bueno, ahí se están instalando nuevas cámaras, también la iluminación, esa plaza viene, como dijo la señorita Camila, viene con iluminación, con mejor iluminación, con todas las medidas de seguridad para cumplir con los estándares que también hemos solicitado en otras oportunidades.

Concejala Grecia Biaggini: Pero hubiese sido bonito ahí, lo voy a aprobar.

Manuel Monardes -Presidente del Concejo: Y también es que esa solicitud que usted hace también ha salido en otros concejos, y por lo que comentó también un día el director acá Aaron, por la plaza de la Sirenita, también de la Protección, también la Dirección de Obra y Secplac están estudiando, eso lo comentó un día el director en un concejo. Así que, por temas de seguridad, pero por lo menos ya vamos un paso adelantado ya con la solicitud de la comunidad de ponerle el sombreadero, ponerle más iluminación, ya no va a tener esa arena, sino que va a tener el piso de caucho, ya mejorar 100% lo que está. ¿Entonces su votación aprueba? Yo también apruebo, don Samuel, por unanimidad entonces se aprueba el contrato de la licitación. Concejala Elsie Biaggini: Cristian Paredes y los hitos, Que los hitos que andan corriendo para todos lados, he presenciado que son muy estrictos.

Manuel Monardes -Presidente del Concejo: Así que gracias señorita Camila, puntos varios.

PUNTOS VARIOS

Concejala Elsie Biaggini: Porque ahora estoy tan nerviosa con ese reloj ahí. Mi propuesta, no sé, como una idea, cómo se han aprobado para departamentos en Santiago, se ha visto que muchos chicos quedan en la universidad por el pace, el pace le ha facilitado un poquito más el tema a los niños, pero hemos visto que muchos desertan por el tema económico. Yo sé que hay una ayuda que es de parte del municipio, pero no sé si se podría ver la posibilidad de también tener una casa acogida para el estudiante en Antofagasta. Porque tenemos muchos niños que son, pero excelentes en la parte académica, pero los recursos son muy pocos. Y como el alcalde siempre en sus discursos dice que hay que trabajar con el mundo privado, ¿No podríamos solicitarle al mundo privado que aportara o que se gestionara un departamento o algo que donde puedan los niños poder quedarse en Antofagasta? Como lo tiene Tocopilla. Tocopilla ha perdurado, pero por mucho, por mucho tiempo. Sí, son muchos, pero Tocopilla ha marchado y ha funcionado muy bien. Es difícil, es difícil. Nadie dice que va a ser de hoy día y mañana, pero Tocopilla con menos empresas lo ha podido. Manuel Monardes -Presidente del Concejo: Pero ha funcionado, como dice usted, porque puede que Tocopilla por la distancia sean menos estudiantes. Nosotros por la distancia son muchos estudiantes los que bajan. O sea, tendríamos que arrendar un edificio.

Concejala Elsie Biaggini: Estoy hablando de los universitarios.

Manuel Monardes -Presidente del Concejo: Si, tenemos muchos estudiantes, tenemos más de 100 que entraron a la Universidad. Concejala Elsie Biaggini: No, si no, no creas. Tocopilla, yo me contacté con un concejal de Tocopilla y no andamos tan lejos de la realidad. Y lo sostienen



privados. Yo digo que no es una idea loca, es una idea que puede ayudar a muchos niños que terminen y sean profesionales nuestros de Mejillones. Y lo otro era aprovechar que está don Aaron por el tema de ponerle la rejita al jardín que está acá atrás en Antonio Vara, Jesús de Praga. Porque ahí bajan muchos vehículos de carga pesada. La protección y la tacha que iban, no sé si van a poner lomo de toro o una tacha, para prevenir, para que bajen la velocidad. Así que ojalá, no sé cómo elevar eso de la casa del estudiante, si se podía. No sé si le gustaría que tuviéramos como una reunión con las personas que están encargadas de Tocopilla, que están llanas a venir para darnos las ideas y cómo ellos han sostenido esto en el tiempo. Creo que no es mala idea. Manuel Monardes -Presidente del Concejo: Yo creo que primero deberíamos verlo de la forma interna, el municipio, si están las posibilidades y están por ver el tema de los compromisos. Concejala Elsie Biaggini: La Plata del royalty es para salud y educación. Tenemos que dejar todo bien resguardado, la infraestructura, arreglarla. Concejala María Cabello: Otra vez voy a ser repetitiva, me da lata repetir las cosas porque lo hago en mi casa igual, pero anoche atropellaron a un vecino, atropellaron a su perra, hoy día en la mañana la llevó al veterinario, pero no hay urgencia. Entonces ahí yo creo que le dijeron anótese y lo llamamos. Si la perra necesita una atención en el momento, ¿qué hacen? tú misma, tú tienes perro, ¿Qué haces con el perro en el momento? Yo sé que yo he solicitado muchas reuniones y de verdad al final yo creo que a lo mejor las reuniones nos sirven. De verdad siento que la reunión a lo mejor no sirve, porque al final terminamos un poquito menos que agarrando lo de las mechas, entonces hagamos algo, hagamos algo. De hecho, él no haya que hacer con su perra. Dijo que iba a intentar llevársela a Antofagasta, porque al final tú necesitas una urgencia para ver, no sé, entablillar, no sé, a lo mejor para trasladarla, porque también le da miedo agarrarla. Entonces yo sé que la otra vez me recuerdo que dijeron que no había urgencias, ¿cierto? Algo así. Si, yo me acuerdo que dijeron que no había, pero pongámosle un poquito de empeño para que, si hay urgencia, por lo menos para por lo menos.

Manuel Monardes -Presidente del Concejo: Si, disculpa voy a interrumpir el minuto tuyo, yo lo dije también en esa reunión, me recuerdo que le dije un ejemplo, el hospital de Mejillones no tiene especialista, pero la gente llega a urgencias y te atienden. Entonces independiente como dices tú, la mascota, el perrito, el gatito, el que venga, venga con no sé, casi moribundo, pero si tú le das una atención digna, por último, le pones un parche curita, como dices tú, ya la persona se va con la sensación de que fue atendido. Y, por último, si después el animalito falleció o no sé, pero por último se intentó hacer algo. Concejala María Cabello: De hecho, no sé por ciento, porque él me decía yo no sé si está quebrada, no está quebrada porque llora, llora, llora. Pero, por último, no sé, entablillar y decir "Ya, ahora llévatela a Antofagasta, si te la puedes llevar Antofagasta". Porque yo sé que aquí a lo mejor no se puede hacer más, pero mucha gente crítica, tienen el tremendo edificio, un edificio tan lindo que al final no se puede ocupar como corresponde. Entonces tratemos de hacer algo, si ya no podemos hacerlo hablando, entonces pongamos Manuel Monardes -Presidente del Concejo: Es lo que pasa, como dices tú, la semana pasada también pasó una situación con un gatito y nos etiquetan a todos, nos etiquetan a todos y nosotros somos los responsables que no hacemos nada. Entonces ya lo hemos conversado, como dice la concejala María Cabello, lo hemos conversado muchas veces y hay que el alcalde también está viendo eso sí, con los directores para ver el tema

Concejala María Cabello: Es que si usted escuchara al vecino cuando me llamó, igual yo de verdad no tengo animales, pero igual me pongo en el lugar que ellos quieren mucho esos animales. Y eso no es la discusión, sino que cómo se sienten ellos. Y lo otro, yo a lo largo de este tiempo, de este periodo, yo he hablado dos veces sobre la iluminación que se puede sacar entre el liceo y la Salvador Allende, que están las Tomas, que hay un camino que para nosotros en el día me encanta ese camino porque los niños pueden caminar por ahí, pero en la noche es terrible. Y la otra vez le dije al alcalde si se podía desde el liceo hacia afuera sacar iluminación. ¿Lo están viendo? Porque de verdad Aaron, es un pasillo, eso es peligroso. Y toda la noche tránsito, toda la noche. Entonces por favor poner un poquito más, y también es vía de evacuación.



Concejala María Brevis: Tengo tres puntos. Uno, ¿Qué va a pasar con el aseo de las playas de ahora en adelante? Tengo entendido que el señor Chang tiene hasta hoy día por el contrato que se le había alargado y hablando con el alcalde ese día, dijo que había una posibilidad de ampliar el tema del aseo de las playas, porque si bien es cierto terminó la época estival, si bien es cierto ya no viene tanto turista, pero si hay mucha gente, trabajadores que van a la playa, que han llegado muchos trabajadores de afuera, sobre todo en el sector de la arboleda que le llamamos nosotros los Caolinas, para allá donde se iban a beber, donde si dejan muy sucio y uno prácticamente no les puede decir nada porque la suben y la bajan. Me gustaría saber si hay alguna posibilidad de ampliar ese contrato a más tiempo, porque es necesario, no solamente en el verano va gente a las playas. Se la dejo encargada, señor alcalde subrogante. Lo otro, alcalde subrogante, si usted tiene idea hasta cuándo van a estar los trabajos, cuánto duran los trabajos en la vía pública, esa modificación que hicieron a los bandejones, o sea las aceras, ¿Hasta cuándo van a estar? ¿Usted sabe? Aaron Oliveros Director de obras: Tienen un año de contrato.

Concejala María Brevis: ¿Un año?

Aaron Oliveros Director de obras: Es que ese contrato va avanzando por etapas, lo primero que tomaron fue la calle Latorre, terminan la torre y se van a pasar a otra a avenida. Es una información que nos entregó la hito del servicio.

Concejala María Brevis: Eso es una ciclovía. ¿O sea para estacionar bicicletas? ¿No para vehículos? Explíquenme bien eso.

Aaron Oliveros Director de obras: Cada calle tiene una definición distinta. Ciclo caminos, ciclo bandas y ciclorrutas, si no me equivoco, creo que son esos tres. En este caso va a quedar como un ciclo camino. Significa que tanto el vehículo motorizado como la bicicleta transitan por el mismo camino. Por eso explicábamos la otra vez que se reducen las esquinas, una para armar ya definitivamente cuáles van a ser el área de estacionamiento, que significa que pegado a esta calle no vamos a tener tránsito vehicular constante, sino más bien va a ser solamente área de estacionamiento. Y las cabeceras, digámoslo así, de cuadra que se ajustan, como que se ensanchan, es para poder después darle cabida al cruce peatonal. Entonces todas estas esquinas donde aparece eso, aparece un cruce peatonal, que en algunos de ellos va a ser lomo de toro y en otros va a quedar solamente señalizado. En este caso se está haciendo ese tratamiento en esta calle en O'Higgins va a tener un tratamiento distinto, porque ahí sí va a haber un ciclo banda a través del bandejón central. Si va a quedar segregado el vehículo de la bicicleta. Cada calle en el fondo va a tener cada calle que se va a intervenir tiene un tratamiento distinto. Va a depender de las velocidades de tránsito. En este caso acá la velocidad máxima, si no me equivoco, va a ser de 30 kph. Por eso se puede compartir tanto la bicicleta como el vehículo. En el fondo es la definición que entrega hoy día la ley. Manuel Monardes -Presidente del Concejo: Disculpe, ¿Puedo interrumpirle un poquito? Una consulta, Aaron, sobre ese proyecto, todo lo que tú estás explicando, hay como un esquema de cómo van a quedar las calles, un dibujo, así como que lo puedan hacer llegar para nosotros, para nosotros entenderlo. Aaron Oliveros Director de obras: Se los puedo mostrar, porque en realidad es un plano súper grande, se los puedo mostrar si quieren hacerse un tiempo, pueden acercarse a la oficina, se los puedo mostrar en autocar, que lo tenemos nosotros lo bajamos en realidad de proceso de licitación. Concejala María Brevis: Por qué preguntaba, porque yo me acuerdo que hace tiempo, hace más de un año que nos presentaron un proyecto acerca de esta avenida, de la avenida de la Torre, desde la plaza hasta acá, la máquina. Entonces yo como que no me cuadra los arreglos que están haciendo con los que se supone que van a ver Aaron Oliveros Director de obras: En realidad los proyectos avanzan así por el fondo. Imagínense que este proyecto está del 2015-2016 que nosotros cuando hicimos la primera solicitud para hacer la ciclorruta en Mejillones, han pasado casi nueve años de que se levantó el proyecto, que se ejecutó el proyecto que les presentó la oficina de planificación hace un tiempo atrás, que como tratar de convertir la torre en un bulevar, eso no implica que no se pueda hacer el día de mañana. Así que efectivamente ya Serviu toma la decisión de hacer esa ejecución, ese proyecto entonces puede mezclarse, no hay ningún problema el uno con el otro,



no se chocan. **Concejala María Brevis:** Una consulta más respecto a eso, por ejemplo, si alguien ni Dios quiera, alguien tiene un accidente en ese lugar, porque de verdad que no está señalizado, no está resguardado. Entonces si alguien yo soy re pajarona para caminar ¿Y si tengo un accidente, a dónde se tienen que dirigir?

Aaron Oliveros Director de obras: Bueno, lo ideal es que como le mencionábamos recién, que nos hagan llegar el reclamo, nosotros nos podemos comunicar con el hito del Serviu. De hecho, la chica que está de hito hoy día fue una de las niñas que trabajan aquí en mi barrio, está en constante contacto con nosotros, ningún problema.

Concejala María Brevis: Ya, ok. Y la otra, ya que está Christian por ahí me han estado hablando acerca de varias cámaras que como que no están, no están funcionando, que están apagadas o están todas funcionando. Me gustaría saber, Christian si qué porcentaje de las cámaras está en funcionamiento total, por favor. Christian Rojas -Director de seguridad pública: Muy buenos días a todas y a todos. Agradezco la pregunta, aprovechando también que están todas y todos presentes. El 100 % de las cámaras que están instaladas hoy día solo tenemos dos que, por falla, uno, un bus, la empresaria Biaggini se metió por un lugar donde no debió, pasó a llevar cable de la fibra óptica y también así cable eléctrico. Nosotros como municipalidad vamos a tener que hacer el gasto y obviamente vamos a solicitar que nos reemplacen esos montos. Otra está en el sector Emilio de Vits, la cual tiene un desperfecto que al parecer tenemos una casa por ahí que tiene un dispositivo que está enmudeciendo la señal inalámbrica. Pero de las 34 que tenemos instaladas, 32 están funcionando. No hay ninguna otra que tengamos dificultad.

Concejala María Brevis: ¡Hay una aquí en Ongolmo con Goñi, no! Las Heras que esa el vecino me está diciendo que esta Christian Rojas -Director de seguridad pública: Le respondo. Nosotros este año estamos muy próximos a aumentar el 50 % de las cámaras que están instaladas. No conozco otra comuna que haga ese tipo de inversión. Nosotros pasamos desde 32 a casi 50. Estamos aumentando un 50 % de disponibilidad. Y esas 16 cámaras que estoy después bien que están instaladas en diferentes lugares, todavía no se entregan. Los vamos a invitar a que participen de la inauguración y les vamos a decir desde ahora en adelante está listo el proyecto. Son dos proyectos que fueron financiados y que se están todavía ejecutando.

Concejala María Brevis: Otra consulta más de la parte legal, porque en qué circunstancias yo puedo acudir a la central de cámaras para ver un robo, que se metieron a robar en tal parte, que se metieron a hacer algo. ¿Puede contestar? Porque la gente dice ¿Y las cámaras?

Christian Rojas -Director de seguridad pública: Nosotros hemos hecho esto lo más abierto posible desde que tomamos la administración, dejando siempre abierta la disponibilidad para que mi oficina, mi teléfono, se puedan comunicar en el caso que sea algo instantáneo, ¿A qué me refiero con esto? Nosotros hemos participado en búsquedas de personas por cámara, donde hemos identificado patrones donde han servido para después encontrarla, menores y personas adultas. No sé, al año nos pasa seis veces que tenemos que buscar personas desde donde salen hasta donde fue la última vez que se les vio. Eso es necesario hacerlo en el momento, no podemos esperar tanto tiempo. Hay cosas que obviamente significan que buscar la información no al tener todos los datos, por ejemplo, me chocaron, yo me doy cuenta hoy día a las 11:00 a.m. y dejé el vehículo hace dos días atrás. Son dos días de búsqueda, son dos días de tiempo completo buscando y eso significa mucho tiempo. Y esas cosas obviamente necesitan, según para lo que quieran hacer, justamente me imagino que buscar el culpable o el responsable o quien tenga que resarcir esos daños. Primero obviamente la denuncia, porque para nosotros todo tipo de denuncia es súper importante, tener el sustento legal y que esto sea real, eso para nosotros es importante. Ha llegado gente que no has pedido, por ejemplo, pedir que los ayudemos a identificar dónde se le perdió el gatito, un gato que recorrió todos los techos. Cuando tenemos una búsqueda de un vehículo que cometió un ilícito y tenemos por ejemplo la búsqueda de un gato y que la búsqueda de la persona que cometió un ilícito tiene una denuncia, obviamente son horas que son súper preciadas. Por eso es súper importante que todo se canalice de la manera correcta. Si es un delito, si es un delito que siempre ojalá tenga la denuncia. Para nosotros eso es clave.



La denuncia no necesariamente la tienen que hacer presencial, hay algunas que están disponibles para poder hacer a través de comisaría virtual, la misma donde sacamos el permiso, todo eso es un delito. Por supuesto, está disponible, está disponible. Ojalá usted pueda hacer primero la denuncia y pasen a la oficina contigo o vengan para que me digan "sabes que tal día". Nosotros hemos entregado mucha información. El canal oficial para el para la custodia de las imágenes es a través de Fiscalía. Eso es así, porque si yo aporto un antecedente, Fiscalía lo va a verificar con nosotros. Manuel Monardes -Presidente del Concejo: Yo creo que, disculpa, yo creo que lo que está hablando la concejala María Cabello y la concejala María Brevis es para aclarar justamente lo que tú estás diciendo, la comunidad, que algunas personas de la comunidad piensan que hubo un robo, yo voy a ir a las cámaras y pedirle imágenes porque yo quiero saber quién me robó. Entonces quiero disculpa, para terminar la idea, yo creo que es súper importante, como dices tú, se hace la denuncia, pero la imagen no te la pueden entregar a ti, la imagen va a la fiscalía, que va de la mano con la denuncia. Eso es lo que hay que aclarar bien a las personas.

Christian Rojas -Director de seguridad pública: Es que yo, yo creo que lamentablemente se ha tergiversado un poco cuál es la función de las cámaras, por el hecho de que muchas personas cuando ocurre algo y lo publica a través de Facebook, de Instagram, piensa que nosotros vamos a subir la imagen ahí. Y eso le pierde total credibilidad al funcionamiento de algo que es una herramienta legal, es una herramienta para prevenir el delito. Si están esperando que nosotros subamos las imágenes en Facebook para mostrar o entorpecer un procedimiento que está siendo investigado, créanme que eso no va a ocurrir. Nosotros trabajamos todos los días con fiscalía, PDI, allanamientos que se están preparando, cosas que quizás cuando ustedes estuvieron el otro día en una reunión con personal de Carabineros, que no los conocen porque están de civil, todo eso se hace todos los días y en nuestra central de cámara es un lujo para las policías trabajar aquí. Y si ustedes están esperando que nosotros cuando ocurre algo vamos con las imágenes a ustedes, eso no va a ocurrir, porque muchas veces no lo sabemos. Ustedes tienen que llegar con la denuncia. Incluso si es algo que por último ustedes consideran que necesita un análisis para poder considerar la búsqueda de algo, está disponible. Pero acérquense, yo los invito a ustedes también, se acerquen, hagan el ejercicio. Concejala María Cabello: ¿Estás invitando a las personas o estás invitándonos a nosotros? Christian Rojas -Director de seguridad pública: La oficina está disponible, señora concejala, la oficina está disponible y ustedes todos tienen mi teléfono.

Concejala Elsie Biaggini: La idea era que explicaras cuáles es el procedimiento para las personas, para que quedara claro. Christian Rojas -Director de seguridad pública: Mi oficina, que se acerquen a mi oficina. Concejal José Barraza: Aprovechando que está el alcalde subrogante, jefe de obra, ha estado golpeando varias puertas el artista Mejillonino Ricardo Sotomayor, de hecho, se había comunicado con ustedes, con el alcalde también con la idea de la instalación de la figura de su comic que ha estado en diferentes partes de la región, del país. Sería importante, alcalde, y como también como director de obra, poder gestionar esa situación. Él tiene ubicado el lugar donde quiere instalarlo, de hecho, el mismo lo va a confeccionar, pero la idea es poder concretar. Hoy día estuvo nuevamente en mi oficina para solicitar eso. Entonces para ver si podemos hacer los acercamientos y poder desarrollarlo. Aaron Oliveros Director de obras: Nosotros nos reunimos la semana pasada, vino la dirección de Obras, ya conversamos el tema y estábamos viendo con Aylin donde le podemos dar cabida en alguno de los proyectos.

Concejal José Barraza: De hecho, presentó varios lugares.

Aaron Oliveros Director de obras: A mí me pidió uno en particular, pero sí, estamos viendo la posibilidad de que pueda ser instalado. Concejal José Barraza: Alcalde, y lo otro, la posibilidad de poder desarrollar un levantamiento en la plaza de la Sirenita, hay un espacio tremendo que quedó ahí, yo creo que es una de las plazas mayormente concurridas, hermosa, y ver la posibilidad de en ese lugar instalar más juegos, varias personas que fueron hasta el lugar, yo también fui como particular, y de verdad que no es mala idea y que bueno que venga desde las mismas personas, de la gente. Están todos los juegos, ¿cierto? Después viene una especie de como para sentarse,



creo que es súper bueno, o sea, no voy a vestirme con ropa ajena porque no me corresponde, son ideas de las personas que yo fui y yo solamente la estoy retransmitiendo.

Aaron Oliveros Director de obras: Ahí la propuesta del proyecto en algún momento lo que buscó es que efectivamente se generara un espacio así para la reunión, ya, para que fuera una especie como de plaza abierta donde se pueda generar alguna otra actividad. Por eso se trasladaron los juegos hacia un lado. De hecho, lo que estaba evaluando ahora la oficina de planificación es levantar un sombreadero a esa plaza, generar una especie una especie de sombra para que efectivamente sea un lugar de reunión y no solamente llenar la plaza con juegos. Hay un lugar, hay tres juegos modulares grandes, más los cuatro juegos modulares en esa plaza. Entonces, claro, la idea también es tener como diversificación de usos en esa plaza, por eso se dejó ese espacio sin nada, sin ninguna instalación. Incluso en algún momento durante la ejecución evaluamos meter un juego de agua ahí, cuando estábamos haciendo la modificación de proyecto con el gobierno regional, pero por el tema de plazos, que ya nos empezaron a pedir un montón de cosas, no alcanzamos a meterlo en este proceso de ejecución. Pero sí entiendo que la oficina de planificación está trabajando en ideas para ese recinto. Voy a levantar igual la inquietud, pero entiendo que ya hay algo dando vuelta ahí. Concejal José Barraza: Ya, lo tercero, alcalde, y también como director de Obras Municipales, estamos viviendo una instancia crucial, importante, que la comunidad de manejar debe saber tanto terminología como también plazo, como es el estudio plano regulador. Me gustaría, alcalde, que se pudiera diseñar alguna política comunicacional con respecto a esto y poder informar a la comunidad de algo tan importante que está ocurriendo aquí dentro de este salón, con el Minvu, con la empresa que la consultora, cierto, que está presentando esto y lo que significa para la comunidad, para los habitantes, el cambio regulador en Mejillones, más allá de un instrumento, sino que la definición de uso del suelo de cada una de estas zonas son tremendamente importantes y yo creo que la gente debiera empoderarse y saber qué significa, qué significa, cierto, el uso del suelo y las decisiones que se van a tomar en su momento determinado y la responsabilidad que hay que tener también para realizarlo. Entonces me parece importante que se pueda diseñar esta posibilidad de poder difundir, cierto, por los canales que tenemos lo que está ocurriendo.

Manuel Monardes - Presidente del Concejo: Gracias concejal.

Concejala Elsie Biaggini: ¿No podríamos usar el video del Minvu, que explica el plano regulador, que nos mostraron? Estaba súper clarito. Concejala Grecia Biaggini: Bueno, muy buenas tardes. Yo quisiera, se ha hablado mucho del royalty, qué es lo quisiera decirle a la gente, la educación es un derecho, es un derecho. Tenemos cualquier problemática dentro de la comuna. En cuanto a los colegios, estamos colapsados, no tenemos idea cuánta cantidad de niños están sin colegios, porque en Antofagasta es una cantidad infinita de niños que no están con colegios. Y muchas veces nosotros hablamos que la educación en nuestra comuna está a la perfección. Podríamos nosotros hacer un convenio para construir una escuela moderna en todo ámbito, con dineros de Royalty, que es para la educación, para la salud y para la parte de seguridad también. Si faltarían estos dineros, podría ser con recursos municipales, con convenios de programación con el Ministerio de Gobierno Regional también, que esto daría una solución definitiva para la problemática que tiene nuestra comunidad. Yo creo que lo más importante en nuestra vida, a todos los papás les interesa que sus hijos sean profesionales y puedan sacar un título en su vida, para uno después descansar bien. Entonces yo creo que todo este auge que se le ha dado al royalty minero, que van a pasar los recursos a traspasarlo a las arcas municipales, yo creo que lo más importante y lo que necesita nuestra comuna es educación, educación para todos esos niños que están sin educación, colapsados, quizás están 45 alumnos casi, casi en una lata de sardina. Entonces yo creo que desearíamos y yo creo que todos los padres, lo que yo le estoy comunicando en estos momentos, les gustaría que ese dinero fuera incluido para eso. Lo otro, la problemática que tenemos es seguridad, es a nivel nacional, nosotros ya estamos dando la cantidad de homicidios, ya estamos en el ranking número uno en el 2023. Entonces también son cosas importantes. Eso, eso quería decirle al señor de seguridad, hacer cláusula informativa en cuanto



a la parte de lo que está pasando en nuestra comunidad, porque muchas veces no sabemos, no sabemos, estamos proliferados y cada día estamos creciendo con esas tomas, crecimos, crecimos y nadie nace nada donde, en el cual ahí está mayormente la gente que realmente tiene sus armas y un montón de cosas. Entonces eso sería ideal para nosotros, que la parte de seguridad podríamos también ponerle un hincapié, porque estamos nosotros desvalidos, tenemos demasiados pocos carabineros que nos dan abasto, nos dan abasto con cuántos digo yo 15.000 habitantes por censo, 9000 en las tomas más la población flotante, somos más de 32.000 habitantes que circulamos durante todo el año en nuestra comuna. Entonces lo importante, yo creo que es en cuanto al royalty darle énfasis. No tenemos un hospital como corresponde, y yo creo que no queremos un hospital para 1500 personas, tiene que ser el doble. Tampoco tener una escuela para 2000 niños si vamos a tener 4000. Entonces acá estamos para darle soluciones y no problemas a nuestra comunidad. Lo importante es que nosotros seamos cautelosos y ver la plata del royalty vaya directamente a la educación y lo que yo les menciono.

Manuel Monardes -Presidente del Concejo: Ok concejala, que han anotado sus puntos. Yo también tenía un punto referente a lo similar a lo que habla la concejala y por eso el director también se había quedado y por lo que salió en el diario la Tercera, los parámetros de medición, y todo eso que lo va a explicar más técnicamente, pero para poner en contexto un poco los parámetros de medición lo hacen a una cantidad de 100.000 habitantes. Entonces por eso que si uno ve la estadística en porcentaje es muy alto, se ve muy alto, pero ahí el director lo va a explicar con más tecnicismo. Según lo que salió publicado en el diario la Tercera en el tema delictual a nivel nacional, donde sale nombrado Mejillones.

Christian Rojas -Director de seguridad pública: Agradezco la posibilidad nuevamente, sobre todo para poder contextualizar un poco la nota que salió emitida en el periódico de la Tercera. De hecho, hay un par de medios. Fue hasta que en este momento también están esperando que les haga una mención sobre aquello y me parece, me parece que es imposible que nosotros. Bueno, yo a ustedes partí diciéndole que a todos les envié este informe estadístico donde se expresan los números con detalle en relación a las estadísticas del año 2023. En comparación, en ese mismo informe, ustedes pueden ver cuánto fue en específico lo que menciona la concejala y el concejal sobre el índice de homicidios en Mejillones en el año 2022 y en el año 2023. En el año 2022 hubo dos homicidios en Mejillones, que no dejan de ser importantes. En el año 2023 hubo tres homicidios en Mejillones. Eso en porcentaje nos hace modificar un solo canon de toda la nómina de indicadores de delitos violentos. Y es ahí donde existe una gran cantidad de aumentos, no solamente en temas de homicidios, sino que también en robos con fuerza. Cuando el diario la Tercera hace el análisis, sólo se enfoca en el homicidio y es que realmente tuvo de dos pasó a tres. Pero hay otros indicadores que también necesitan ser considerados, que son de importancia. En el anterior concejo de seguridad, donde se hace una exposición quizá un poco más extensa o en análisis en alguno de estos datos, algunos de los indicadores es justamente el delito de robo con fuerza. Ese aumentó mucho en Mejillones. Todos podemos tener una visión diversa de cuál es el origen, pero muchos de ellos al menos los concejeros que estuvieron presentes coinciden que esto tiene que ver directamente con el consumo de droga, y muchas personas que delinquen para reducir las especies de manera rápida y consumir y seguir en esto. Obviamente, esto significa un problema de consumo, significa un problema de la sociedad y también así en algunos datos que Carabineros nos aportó sobre los delitos del lugar, robo no habitado, que muchos de ellos se producen en las empresas, donde llama también a las empresas a hacerse responsable con invertir en temas de seguridad, sobre todo cuando se encuentran muy aislados. Lamentablemente Mejillones tiene muchos lugares abiertos con muchas empresas y que muchos de los robos que se están realizando en lugar no habitado son esos lugares. Son muchos los indicadores que están solamente concentrados en el grupo de delitos violentos, por eso hacer solo análisis en el homicidio. Me quiero detener ahí, solo responder que sí hubo un aumento lamentable, pero no es como lo considera el ranking, porque realmente si ustedes ven las comunas que están en este ranking, son comunas pequeñas, todas menores de 30.000 habitantes,



y los perjudica obviamente el nivel de tasa como se elabora. Ninguna de ellas tiene Plan Calle sin violencia, ninguna de ellas estuvo en los primeros indicadores del ranking que se hizo de comunas más violentas. No hay plan cuadrante, tiene muchas cosas que los perjudica. Y ahí es cuando ustedes mencionan también, es que el aumento de la dotación de Carabineros es muy importante, pero también así es considerar el desafío que hemos tomado como municipalidad en nuestro rol, que nuestro rol es preventivo, esa es nuestra función, nuestra función es preventiva y es ahí donde nosotros hemos invertido y es ahí donde ustedes pueden hacer comparaciones desde el año 2021 y el actual año, donde todos los indicadores han aumentado. Disponibilidad de horas en la calle de personal preventivo, nuevos planes específicos para el patrullaje conjunto con carabineros, aumento y poner de disponibilidad de cámaras nuevas en televigilancia, fono denuncia para la comunidad, mayor cantidad de horario de distribución en la calle de personal, incluyendo los fines de semana. Pasamos de 44 horas semanales a 212. Imagínense cómo estamos haciendo las cosas en Mejillones, comprometidos y sabiendo que esto es algo que tenemos que hacernos responsable cada una institución en su estructura. Por eso agradezco la posibilidad que me dan para poder intervenir, para poder referirnos en extenso a los concejales que estuvieron presentes en el concejo, tenemos mucha información, pero también quiero llamar a que nos tomemos un poco más de tiempo en poder hacer el análisis. Hay bastantes cosas en las cuales cada uno puede contribuir y los llamo a que justamente más que tomar la noticia sensacionalista como lo hizo el diario la Tercera, u otros medios como Regionales que también solo están repitiendo y no analizando datos nos detengamos a conversar sobre delincuencia que sobre todo a muchos les gusta repetir números, pero no saben dónde viene el origen.

Manuel Monardes -Presidente del Concejo: Por eso que era importante la aclaración y decir que el parámetro de medición de esta encuesta fue en base a 100.000 habitantes, y que por eso que el porcentaje se ve muy abultado a la comuna de Mejillones. Por eso que era importante la aclaración. El parámetro de medición es de 100.000 habitantes, por eso que el porcentaje te da alto. Eso es lo que está explicando el director. Entonces nosotros somos una comuna que estamos casi los 30.000, pero la medición la hacen al estar estandarizado a 100.000 habitantes. Por eso que el porcentaje se dice, no sé, 20, %, el 300 %. Christian Rojas -Director de seguridad pública: La tasa dice que aumentamos un 300 % en la tasa de homicidios, cuando si nosotros vemos los indicadores pasamos de un de dos a tres. Claro, eso es un 50%, pero cuando se hace la tasa por 100.000 habitantes, obviamente aumenta. ¿Y quienes se ven perjudicados? Todas las comunas que tienen menor habitantes, menor cantidad de habitantes.

Manuel Monardes -Presidente del Concejo: Eso, por eso lo que dice el director es que la medición con las comunas que se hizo con menor habitante, esas comunas no tienen plan cuadrante, no tienen el programa barrio seguro, tienen menos dotación de policía. Entonces si ellos hacen la medición con las comunas que tienen todos esos esos operativos que tiene el gobierno y las policías, no les sale ninguna comuna grande, son puras comunas pequeñas. Entonces por eso que el parámetro de medición fue muy extenso, o sea, fue muy amplio y nos perjudica si de dos homicidios 2022, uno el 2023 son tres У lo subió Christian Rojas -Director de seguridad pública: Ahora, yo quiero insistir y cerrar con esto, señor alcalde protocolar, perdón, el aumento de las tasas, el aumento de las tasas en los diversos grupos es correcto, existe, pero es ahí donde tenemos que también nosotros considerar y hacer una intervención. Por eso ahí los llamo también a que se sumen y contribuyamos desde todas las esferas. En alguno solamente como información, en los homicidios todos tienen imputados conocidos y en prisión preventiva, que no deja de ser importante porque son homicidios que se generaron directamente conociéndose las circunstancias. Y ojo con esto también, no todo tiene que ver con la migración, porque nosotros conocemos bien que algunos de estos casos eran personas chilenas. La idea, la prensa, por ejemplo, me pregunta esto tiene que ver con los migrantes. Todo tiene que ver con cómo va cambiando una comuna, pero no podemos generalizar porque caemos en un error. Gracias por el espacio. El de la plaza fueron chilenos, eran todos chilenos, yo no digo lo contrario, pero generalizar genera errores.



Manuel Monardes -Presidente del Concejo: Ya, voy a en mi punto vario, sí, tengo un punto vario. Mi punto vario es referente a varios puntos que también salieron de todo lo que han hablado. Solamente informar que la semana pasada, el día viernes, si no me equivoco, en la tarde, el Alcalde se reunió con el Servicio de Salud en pleno acá en Mejillones, con el equipo técnico, la parte de Arquitectura, de Diseño del Servicio de Salud y el Director del Hospital también, Marcelo Baldovino. Y en la reunión que solicitó el concejal Barraza en su tiempo, que don Samuel ya la tiene agendada parece. Samuel Hidalgo -Secretario Municipal: Si, justamente, me junté la semana pasada con Marcelo para participar este viernes a las 3 y media de la tarde tenemos una reunión extraordinaria. Manuel Monardes -Presidente del Concejo: Si, tres y media.

Samuel Hidalgo-Secretario Municipal: Si, durante el día les hago llegar la citación correspondiente. Manuel Monardes -Presidente del Concejo: Lo que pasa que el hospital en la mañana tiene mucha atención de público, y por eso que ellos pidieron especialmente si podía ser en la tarde. Y como nosotros lo hemos solicitado, porque va a ser una reunión, va a ser una reunión, un extraordinario, entonces porque si lo hacíamos en un punto de una sesión ordinaria, lo habíamos conversado otras veces, que era es como para largo el tema del hospital, entonces tiene que ser una sesión extraordinaria como lo había solicitado el concejal Barraza y que en alguna oportunidad todos también hemos apoyado. Ellos pidieron expresamente si podía ser a la tarde para poder estar tranquilos. Sí, concejo extraordinario ya que va a ser televisado y todo el tema. Entonces el director del hospital va a entregar detalles técnicos de esta reunión, que son los especialistas en el tema. Entonces van a ver varios puntos del hospital y como también comentar en lo que va el avance del hospital nuevo. Y en referente a lo que decía la concejala Grecia sobre el royalty, si leemos bien el tema del royalty, las platas no están, así como específicas para algunas cosas, es muy amplio el tema. Y esta plata que llegó ahora este año es el 50 % de la cuota del 100 % que el próximo año llega a completar, que son alrededor de \$450 millones que llegan a Mejillones este año, y el próximo año serían cerca de 900 y algo, aunque ahí llega la cuota completa. Esos eran mis puntos varios. Así que, siendo las 12 horas, damos por finalizado esta sesión.

> Concejal Manuel Monardes Rojas Presidente del Concejo

Concejala Maria Brevis Navarrete

Concejala Elsie Biaggini Gómez

Concejala Grecia Biaggini Sánchez

Concejala Maria Cabello Gutiérrez

Concejal José Barraza Mulven

Samuel Hidalgo Palacios

Secretario Municipal, Ministro de Fe.

SESIÓN DE CONCEJO N°14/2024- ORDINARIA

19

